

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE UN CONCURSO INTERNACIONAL PARA PROVEER LA PLAZA DE GERENTE/A DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL FUNDACIÓ MIES VAN DER ROHE

Entidad Pública Empresarial Fundació Mies van der Rohe (en adelante Fundació Mies)

La Fundació Mies, con domicilio en Barcelona, es una Entidad Pública Empresarial participada al 100% por el Ayuntamiento de Barcelona y gobernada mediante un Consejo de Administración integrado por:

- Ayuntamiento de Barcelona
- Generalitat de Catalunya
- Ministerio de Fomento
- Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)
- Escola Técnica Superior d'Arquitectura de Barcelona (ETSAB)
- Fira de Barcelona
- Museum of Modern Art (MoMA)
- Stiftung Preußischer Kulturbesitz

La Presidencia de la Fundació Mies la ostenta actualmente la Tinencia de Ecología, Urbanismo y Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona.

La Fundació se rige por sus estatutos aprobados con fecha 11 de noviembre de 2009 y publicados el 17 de noviembre en el B.O.P. de Barcelona.

Objetivos de la Fundació Mies

A título indicativo, los **objetivos estatuarios** de la Fundació Mies son los siguientes:

- La conservación, uso y administración del Pabellón Alemán de la Exposición Internacional de Barcelona del 1929, ubicado en el Parque de Montjuïc.
- El impulso y la difusión del debate cultural sobre los problemas de la arquitectura contemporánea, desde la perspectiva de su condición urbana.

- La formación de una colección y de un fondo archivístico documental y bibliográfico de arquitectura, centrado en la obra de Ludwig Mies van der Rohe y en la arquitectura moderna i contemporánea.
- La organización y el fomento de premios, cursos, ciclos, simposios, exposiciones, publicaciones, estudios y todas aquellas actividades que puedan contribuir a la consecución de los objetivos culturales y ciudadanos citados anteriormente.
- La organización de actividades culturales que fomenten la visita al Pabellón y den lugar a la relación y diálogo de otras disciplinas con la arquitectura.
- La atención a las actividades y carácter internacional, en el ámbito de los objetivos anteriores, que permitan situar la Fundació Mies en los circuitos culturales europeos e internacionales.
- La potenciación de las relaciones entre la cultura y el mundo universitario, promoviendo vínculos que faciliten la interacción entre el mundo universitario y la vida cultural.

Estos objetivos se consiguen mediante el desarrollo de tres **estrategias**:

- La investigación, debate y difusión de la arquitectura contemporánea europea con el **Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea – Premio Mies van der Rohe**, las exposiciones, publicaciones, debates y colaboración con universidades. La Fundació Mies es una entidad con vocación internacional gracias a la red de instituciones, colegios, universidades y profesionales de la arquitectura que colaboran con la Fundació Mies y con quien la Fundació Mies mantiene una estrecha relación.
- La ampliación, mejora y explotación del **fondo archivístico documental** referente de la arquitectura europea. La Fundació Mies dispone de un archivo con casi 3.000 obras construidas en Europa en los últimos 25 años.
- El mantenimiento, explotación y uso del Pabellón Mies van der Rohe aproximándolo a la ciudadanía de Barcelona, a los turistas y a los profesionales de todo el mundo, permitiendo su reinterpretación para artistas y arquitectos famosos mediante intervenciones.

En resumen, la Fundació Mies se presenta como una plataforma con la misión principal de inspirar al mundo a través de la arquitectura. Defiende, impulsa y promueve actividades relacionadas con la buena arquitectura para potenciarla como un eje estratégico en la mejora de las ciudades, la calidad de vida de las personas y el enriquecimiento cultural.

Adicionalmente la Fundació Mies debe dar respuesta a los retos que presenta la sociedad en la arquitectura hoy en día (su función social, la transversalidad con otras disciplinas, la sostenibilidad, la visión de género, la mejora de la vida cotidiana, la participación y la relación con los diferentes actores como son los vecinos, usuarios y otros), entendiendo la arquitectura como el entorno construido que configura la ciudad.

Marco económico y organizativo de la Fundació Mies

Los recursos financieros de que dispone la Fundació Mies provienen del desarrollo de las actividades propias de la Fundació vinculadas a la explotación del Pabellón, de las relacionadas con el Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea – Premio Mies van der Rohe y el archivo documental, y de las aportaciones realizadas directamente por las entidades que forman parte del Consejo de Administración de la Fundació Mies.

El presupuesto de la Fundació Mies para el año 2015 ha sido de dos millones de euros aproximadamente. La Fundació Mies tiene actualmente una plantilla de personal propia de quince personas, colaboradores habituales dentro del mundo de la arquitectura y el diseño, y dispone regularmente de becarios para el desarrollo de sus proyectos.

Funciones del Gerente/a de la Fundació Mies

Las **funciones contempladas en los estatutos** son las siguientes:

- Aprobar gastos y disposición de bienes y fondos propios y contratados en cuantía inferior al 10% de los recursos ordinarios del estado de previsión de ingresos y gastos de la Fundació.
- Representación, administración y gestión ordinaria de la Fundació.
- Informar regularmente al Consejo de Administración y/o al Presidente de su actuación, así como ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración.
- Proponer la estructura organizativa necesaria, contratar personal y determinar su retribución.
- Ejercer otras funciones que el Consejo de Administración le otorgue o que se deriven de los estatutos.

Adicionalmente, el/la gerente/a de la Fundació Mies ha de ser capaz de:

- Proponer nuevos programas y proyectos para el desarrollo de las líneas estratégicas de la Fundació Mies.
- Desarrollar las relaciones de la Fundació Mies con otras instituciones internacionales públicas o privadas, locales o internacionales.
- Identificar nuevas fuentes de financiación para la Fundació Mies.
- Supervisar la correcta explotación del Pabellón Mies van der Rohe.
- Generar opinión crítica propia desde la Fundació Mies siempre alineada con sus objetivos fundacionales.
- Realizar propuestas y dar respuesta a los retos actuales de la arquitectura dentro de la sociedad.

Requisitos de los candidatos/as

El/La Gerente/a podrá ser un funcionario de carrera o laboral de las Administraciones Públicas o una persona del sector privado, en todos los casos con una titulación superior y en el caso del sector privado, además con experiencia profesional mínima de cinco años. Se valorará que pueda acreditar experiencia en la gestión o colaboración con centros o instituciones locales e internacionales del ámbito cultural valorándose especialmente si estos han sido vinculados a la arquitectura. Con estos requisitos se pretende garantizar que la Fundació Mies mantenga su prestigio internacional y el desarrollo de los objetivos antes detallados.

Es requisito indispensable disponer de la nacionalidad española o de un país miembro de la UE y de acreditar el dominio de las lenguas cooficiales en Cataluña y del inglés, valorándose también el conocimiento de otras lenguas europeas.

Los/las candidatos/as deben demostrar su capacidad de liderazgo, de comunicación y de interrelación, así como la planificación y toma de decisiones. Se valora muy especialmente la capacidad de gestionar y motivar al equipo humano que trabaja en la Fundació Mies.

Se valorará la capacidad de representar la Fundació Mies en todos los ámbitos y de construir y desarrollar relaciones tanto locales como internacionales.

También se valorará el grado de conocimiento que disponga de la arquitectura contemporánea y moderna europea.

Se considerará del candidato/a su sensibilidad y vinculación en la promoción de actividades vinculadas a la sostenibilidad, la ciudadanía y el medio ambiente.

Criterios de valoración de los candidatos

El sistema de provisión de la posición será de libre designación en base a la documentación curricular aportada y la valoración en particular de:

- a) La experiencia profesional en centros o instituciones
- b) Los trabajos publicados, conferencias y actos en que haya participado, distinciones que haya recibido
- c) El dominio de las lenguas recogidas en el apartado de requisitos
- d) El conocimiento de la arquitectura moderna y contemporánea europea
- e) La capacidad de interrelación, de comunicación y de representación, tanto a nivel local como internacional
- f) La capacidad de liderazgo de equipos y proyectos
- g) Las propuestas realizadas por el candidato/a a desarrollar en un futuro para la Fundació

Honorarios y contrato

La remuneración del puesto de Gerente/a de la Fundació Mies van der Rohe será de 60.000 Euros brutos al año.

La vinculación entre la Fundació Mies van der Rohe y el/la candidata/a se formalizará mediante su nombramiento por el Presidente de la Fundació Mies y a través de un contrato de alta dirección. La incorporación de la persona se prevé para la primavera del 2016.

Procedimiento

El/los candidatos/as deberán presentar los siguientes documentos (en catalán, castellano e inglés) a la Fundació Mies van der Rohe, calle Provença 318 principal 2a en sobre sellado e indicando “convocatoria Gerente/a Fundació Mies”:

- Carta de presentación dirigida a la Fundació Mies (máximo dos folios)

- Currículum vitae (máximo tres folios) y documentos que acrediten la experiencia y méritos descritos (anexos).
- Informe sobre el proyecto de la Fundació Mies describiendo los rasgos que considera más relevantes a desarrollar en el futuro.

Las solicitudes se podrán presentar hasta las 14 horas del día 7 de marzo de 2016.

Las solicitudes serán analizadas en una primera fase de evaluación de méritos por una Comisión Delegada de Expertos constituida por este motivo y formada por siete miembros designados por la Presidencia de la Fundació Mies, que seleccionaran las propuestas que pasaran a una segunda fase en la que se podrá entrevistar a los/las candidatos/as si la Comisión lo considera necesario. La Comisión propondrá a la Presidencia la mejor candidatura para su nombramiento como Gerente/a.

Comisión Delegada de Expertos

Se nombra la siguiente Comisión delegada de expertos para evaluar las candidaturas:

- Presidenta de la Fundació Mies, Sra. Janet Sanz
- Director de la ETSAB, Sr. Jordi Ros
- Decano del COAC, Sr. Lluís Comerón
- Director del Deutsches Architektur Museum y miembro del Comité Asesor del Premio, Sr. Peter Cachola
- Gerente de Ecología Urbana, Sr. Jordi Campillo
- Gerenta adjunta de Urbanismo e Infraestructuras, Sra. Aurora López
- Apoyo a la Comisión Delegada de Expertos, Sr. Antoni Garijo

Régimen de contratación e incompatibilidades

El desarrollo de la posición de Gerente/a de la Fundació Mies van der Rohe es incompatible con otras actividades que puedan afectar a su dedicación a la Fundació Mies o en la efectividad del cumplimiento de sus funciones.

Publicidad




La convocatoria se publicará por los medios de la Fundació y del Ayuntamiento de Barcelona, así como otros medios de prensa, pudiendo los interesados obtener más



**fundació
mies van der rohe
barcelona**

Provença 318, pral 2a
08037 Barcelona
T +34 932 151 011

www.miesbcn.com
www.miesarch.com

 FundacioMiesvanderRohe
 FundacioMies
 FundacioMies

información accediendo a la web de la Fundació (www.miesbcn.com) o dirigiendo un mail a secmies@miesbcn.com

Confidencialidad

Se garantiza la confidencialidad de la participación de los/las candidatos/as que participen en el proceso de selección, así como cualquier de los datos personales o profesionales que hayan compartido, haciendo únicamente público el nombre del candidato/a ganador/a.

Barcelona, 15 de febrero de 2016

Janet Sanz Cid

Presidenta

E.P.E. Fundació Mies van der Rohe